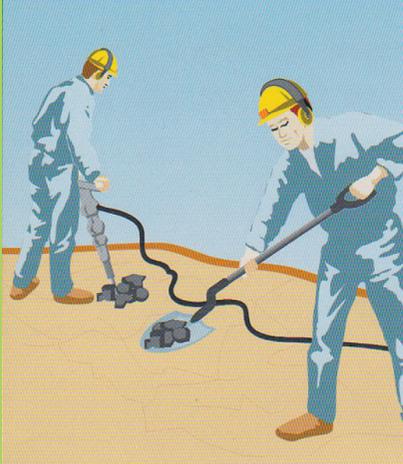


# FICHAS DE NORMAS DE SEGURIDAD

## Trabajos de construcción

### .CONSEJOS GENERALES



- 1.** Respete las consignas de seguridad y tenga en cuenta las instrucciones del responsable de la obra.
- 2.** Si es posible, aleje inmediatamente todas las condiciones peligrosas o señálelas a su jefe inmediato.
- 3.** Utilice el instrumental y los aparatos únicamente para el uso al que estén destinados.

- 3.** Todas las aberturas en los pisos deben estar tapadas, o protegidas por una barandilla.
- 4.** Todos los vanos o aberturas en las fachadas deben estar tapados, o protegidos por una barandilla.
- 5.** Los andamios, plataformas y cajas de escaleras deben tener barandillas para evitar la caída de personas.
- 6.** Para trabajos especiales y de corta duración, en mástiles, tejados, ventanas, etc., debe utilizarse arnés de seguridad, en ausencia de protección colectiva contra caídas.
- 7.** Para circular sobre tejados de materiales frágiles, como vidrio, amianto, cemento o materiales plásticos, debe utilizarse una pasarela.

### .ANDAMIOS

- 4.** No manipule ni neutralice los dispositivos de protección.
- 5.** No consuma bebidas alcohólicas en la obra o el taller.
- 6.** Las zonas de trabajo deben mantenerse con los materiales en orden y las zonas de paso despejadas..
- 7.** Los recortes de madera o planchas se apilarán correctamente, después de haber arrancado las puntas para evitar pinchazos.
- 8.** Limpiar o enarenar todas las manchas de aceite o grasa. Enarenar el suelo en caso de escarcha.

- 1.** El andamio debe descansar sobre un suelo o apoyo sólido, por ejemplo piezas de madera que presenten un asentamiento suficiente, pero nunca debe reposar sobre ladrillos, cajas, etc.
- 2.** Los andamios deben tener barandillas que impidan la caída de personas, materiales y herramientas. La separación entre la plataforma del andamio y la fachada de construcción debe ser la menor posible.
- 3.** Cuando se ejecuten trabajos sobre andamios rodantes, se bloquearán las ruedas y se usarán los estabilizadores, para evitar desplazamientos o vuelcos.
- 4.** La escalera de acceso a las plataformas de los andamios se situará en un lateral de la estructura, pero nunca en las esquinas.

### .PROTECCION CONTRA CAÍDAS DE ALTURA

- 1.** Es obligatorio utilizar cinturón de seguridad para todo trabajo en altura donde exista riesgo de caída.
- 2.** Las plataformas de trabajo deben estar protegidas por una barandilla que impida la caída de personas y materiales.

**5.** No se almacenará sobre los andamios más material que el necesario para garantizar la continuidad del trabajo, para no sobrecargarlo y disponer de espacio libre.

**6.** Las herramientas, útiles y materiales que se utilicen en la plataforma de trabajo se colocarán dentro de capazos o cajones, minimizando así el riesgo de caída.

**7.** Al trabajar en lugares elevados no se arrojarán herramientas ni materiales; se pasarán de mano en mano o utilizando una cuerda o capazo.

## .ESCALERAS PORTÁTILES

**1.** Las escaleras de mano se inspeccionarán antes de iniciar un trabajo, rechazándose aquéllas que no ofrezcan garantías de seguridad. Los largueros deben ser de una sola pieza y los peldaños deben estar ensamblados y no solamente clavados.

**2.** Las escaleras estarán provistas de algún dispositivo antideslizante en su pie, o ganchos de sujeción en la parte superior.

**3.** Antes de subir o bajar por una escalera de mano, se debe mirar si le falta algún peldaño. Suba por la escalera con las manos libres y de cara a ella.

**4.** Se trabajará de cara a la escalera y sosteniéndose con una mano. Si esto último no es posible se usará cinturón de seguridad sujeto a un punto fijo, nunca a la escalera.

**5.** Se prohíbe el empalme de dos escaleras si no cuentan con dispositivos especiales preparados para ello.

**6.** No se utilizarán las escaleras simultáneamente por dos personas.

**7.** Cuando no se empleen, las escaleras de mano deben guardarse al abrigo del sol y de la lluvia. No deben dejarse nunca tumbadas en el suelo.

**8.** Las escaleras de mano no deben utilizarse como contraviento, larguero, puntal o cualquier otra aplicación que no sea para la que han sido diseñadas.

**9.** Las escaleras de madera no deben pintarse, ya que la pintura puede ocultar defectos o anomalías que pudieran resultar peligrosos. Puede aplicárseles un barniz transparente o aceite de linaza.

## .ENTIBADOS

**1.** No descender nunca a una zanja sin entibar.

**2.** Para descender a una zanja entibada debe llevarse casco de seguridad.

**3.** No deben apilarse materiales en los bordes de una zanja, aunque ésta esté entibada.

**4.** Para franquear una zanja deben instalarse pasarelas. No debe pasarse nunca por los postes del entibado.

**5.** Para bajar y salir de una zanja deben utilizarse escaleras de mano.

**6.** Las zanjas deben estar rodeadas de un zócalo que impida la caída de materiales sobre el personal que trabaja en el fondo de la excavación.

## .PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS

**1.** Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica asegúrese de que su estado aparente es perfecto, infórmese sobre las precauciones que hay que adoptar para su empleo y respételas cuidadosamente.

**2.** Antes de conectar un aparato eléctrico, comprobar que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina.

**3.** Para retirar una clavija de un enchufe, tire de la clavija, nunca del cable de alimentación.

**4.** Para utilizar un aparato o una instalación eléctrica, maniobre única-

mente los órganos de mando previstos a tal fin. No manipule ni modifique los dispositivos de seguridad.

**5.** No utilice aparatos eléctricos ni manipule sobre las instalaciones eléctricas, cuando accidentalmente se encuentren mojados, o si es usted quien tiene las manos o los pies mojados.

**6.** No manipule ni trate de reparar las instalaciones o máquinas eléctricas. En caso de anomalía avise al electricista.

**7.** No abra nunca las protecciones de los aparatos eléctricos y respete toda señal o protección destinada a evitar el contacto del cuerpo con un hilo o pieza bajo tensión eléctrica.

**8.** Para realizar trabajos de cualquier clase o en las proximidades de una instalación eléctrica, debe recibir imprescindiblemente instrucciones de un especialista en electricidad.

temente durante toda la jornada laboral.

**5.** En las obras se usará calzado de seguridad, que tendrá puntera reforzada, piso de goma con dibujo bien marcado y sin herrajes, para evitar resbalamientos y contactos eléctricos.

**6.** Se utilizarán guantes de protección en todos aquellos trabajos en los que puedan producirse lesiones en las manos.

**7.** Es obligatorio el empleo de cinturones de seguridad con amortiguador de caída, en aquellos puestos de trabajo en donde no exista una perfecta protección por andamios, pasillos, plataformas, etc.

**8.** En general, el cinturón de seguridad deberá usarse para realizar cualquier clase de trabajo a una altura superior a tres metros y deberá sujetarse a puntos de fijación seguros.

**9.** Para realizar trabajos en los que exista riesgo de aspirar polvos, gases, vapores o cualquier sustancia nociva, deberán usarse mascarillas, caretas, filtros o equipos respiratorios.

**10.** Se utilizarán protectores auditivos en todos aquellos trabajos donde el ruido pueda suponer un riesgo.

## PROTECCIÓN PERSONAL

**1.** El equipo de seguridad debe conservarse en perfecto estado. Si el equipo ha sufrido desperfectos deberá solicitar el cambio por otro nuevo.

**2.** La ropa de trabajo deberá llevarse correctamente abrochada y no demasiado holgada, sin partes desgarradas, sueltas o que cuelguen, para evitar enganchones. No se debe trabajar con la ropa manchada de grasa, aceite, disolventes, etc.

**3.** Se utilizarán gafas de seguridad siempre que se efectúen o se presenten trabajos en los que pueda producirse proyección de partículas sólidas o líquidas, emisión de gases perjudiciales, deslumbramiento, etc.

**4.** Siempre que exista riesgo de caída de objetos o materiales deberá usarse casco protector. Lo más aconsejable es llevarlo puesto permanen-

NOTA: Siafa y las empresas fabricantes cuyos productos comercializamos en Argentina, se esfuerzan de buena fe para proveer información técnica confiable y de calidad en el uso de instrumentos y la aplicación de los mismos. Sin embargo, no podemos garantizar que la información suministrada sea suficiente para cumplir con un método, una especificación o cualquier tipo de normativa, incluso que este material no esté libre de errores. Se recomienda tener una copia de un método o especificación aprobada por una autoridad regulatoria o una organización de profesionales.